



## Autoridades fiscalizan poblamiento progresivo del complejo penitenciario de Talca

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo Falcón, junto al Director Nacional de Gendarmería, Sebastián Urrea Palma, destacó que, la apertura de este recinto y el traslado de población penal a la unidad, “sin duda alguna, viene a descomprimir fuertemente lo que actualmente se suscita en algunos recintos penitenciarios de la región, donde el tema de sobrepoblación está totalmente latente”.

Además, la máxima autoridad penitenciaria, explicó que, “las personas que fueron trasladadas en esta primera etapa son personas de bajo compromiso delictual, en ese sentido, nosotros vimos al interior que ya los internos se encuentran trabajando, están siendo intervenidos con los planes de acción propiamente dados por la empresa, con el ordenamiento de Gendarmería, favoreciendo así sus procesos de reinserción social”.

Por su parte, la Delegada Presidencial (s) del Maule, Aly Valderrama Villarroel, manifestó que el poblamiento progresivo, responde a “un proceso seguro tanto para los reos como para los funcionarios, buscando también revisar los procedimientos y entendiendo también que en esos cinco traslados se realizaron de forma muy acuciosamente todas las coordinaciones desde los penales de origen, así como con la revisión de antecedentes de cada uno de ellos”.

El Complejo Penitenciario de Talca es el establecimiento más moderno del país y forma parte del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria, impulsado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual proyecta la incorporación de más de 14 mil plazas en proyectos ya financiados, de aquí a 2030, además de otras 15 mil plazas correspondientes a iniciativas en evaluación.

El Director Nacional de Gendarmería, Sebastián Urrea Palma, destacó que, la apertura de este recinto y el traslado de población penal a la unidad, “sin duda alguna, viene a descomprimir fuertemente lo que actualmente se suscita en algunos recintos penitenciarios de la región, donde el tema de sobrepoblación está totalmente latente”.

Además, la máxima autoridad penitenciaria, explicó que, “las personas que fueron trasladadas en esta primera etapa son personas de bajo compromiso delictual, en ese sentido, nosotros vimos al interior que ya los internos se encuentran trabajando, están siendo intervenidos con los planes de acción propiamente dados por la empresa, con el ordenamiento de Gendarmería, favoreciendo así sus procesos de reinserción social”.

Por su parte, la Delegada Presidencial (s) del Maule, Aly Valderrama Villarroel, manifestó que el poblamiento progresivo, responde a “un proceso seguro tanto para los reos como para los funcionarios, buscando también revisar los procedimientos y entendiendo también que en esos cinco traslados se realizaron de forma muy acuciosamente todas las coordinaciones desde los penales de origen, así como con la revisión de antecedentes de cada uno de ellos”.

El Complejo Penitenciario de Talca es el establecimiento más moderno del país y forma parte del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria, impulsado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual proyecta la incorporación de más de 14 mil plazas en proyectos ya financiados, de aquí a 2030, además de otras 15 mil plazas correspondientes a iniciativas en evaluación.

